

Nueva versión de la Bases de Selección de Talleres de Empleo , tanto personal como alumnado, que han sufrido las siguientes modificaciones:

**Personal:**

Base Séptima:

Se acorta el plazo de presentación de solicitudes a 3 días hábiles;

Base Octava

Se acorta el plazo para presentar alegaciones al acta con el resultado de la baremación a dos días hábiles

**Alumnado:**

Base séptima.

Se acorta el plazo para presentar la documentación desde la publicación del listado de personas candidatas a dos días hábiles.

Se acorta el plazo para presentar alegaciones al acta provisional a un día hábil.